



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

MAR DEL PLATA, 11 NOV 2011

VISTO la nota obrante a fojas 06 del expediente N° 7-2928/04, por la cual la Señora Susana Marta Juárez, solicita se la autorice a cursar asignaturas del Departamento de Historia, en carácter de alumno vocacional, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a efectos de ser admitida en tal carácter, ha presentado documentación, la que obra glosada a fojas 07/08 del citado expediente.

Que, a fojas 13, solicita se la autorice a cursar la asignatura "Historia Universal General Moderna".

Que, a fojas 13 vuelta, obra glosado el aval correspondiente del Departamento de Historia.

Que, a fojas 14 vuelta, la Secretaría Académica solicita la realización del correspondiente acto administrativo.

Que resulta aplicable lo dispuesto en el Artículo 65° del Estatuto de esta Universidad y lo establecido en el punto 6 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01 y en la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 0931/06.

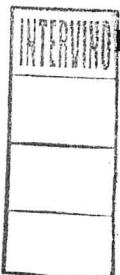
Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la señora **Susana Marta JUÁREZ** (DNI N° 2.909.342), a cursar en carácter de **alumno vocacional** la asignatura "**Historia Universal General Moderna**" ofrecida por el Departamento de Historia, de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65° del Estatuto de esta Universidad y el punto 6 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 743/01 y en la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 0931/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.



RESOLUCION DE DECANATO N°

1063

Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades